

# *MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR*

**Municipio de Bucaramanga**



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

Alcaldía de  
Bucaramanga



# PRESENTACIÓN

La Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MPIIAFF) del municipio de Bucaramanga, es un espacio de articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar)<sup>1</sup>, que están llamados a crear propuestas y realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

---

<sup>1</sup> Los agentes del SNBF son las entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes o que ejecutan líneas de acción en infancia y adolescencia en un territorio.



# CONFORMACIÓN

La MPIIAFF de Bucaramanga está conformada por las dependencias e instituciones de la administración municipal, instancias de participación, entidades del orden nacional y regional, y organizaciones no gubernamentales.

## Participantes

- ✓ **SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS:** Concejo Municipal, Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Interior, Planeación, Educación y Oficina de Comunicaciones.
- ✓ **INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS:** Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación (INDERBU) e Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU).
- ✓ **ENTIDADES NACIONALES Y REGIONALES:** Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Personería de Bucaramanga e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (SNBF-ICBF), Más Familias en Acción, Red Unidos, Policía Nacional - Infancia y adolescencia-.



- ✓ **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS:** Corporación Compromiso, Fundación Colombo Alemana 'Volver a Sonreír', Fundación Cultura, Desarrollo y Ciudadanía, Cajasan, Comfenalco, Kidsave Colombia.
- ✓ **INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:** Representantes Comité de Primera Infancia, Comité Institucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), Comité Municipal Interconsultivo para la Prevención y Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual (CIPAVS) y Mesa de Participación Niños, Niñas y Adolescentes.

## *Invitados*

- ✓ También podrán pertenecer y participar de la MPIIAFF: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura, Secretaría Jurídica, Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga (INVISBU), Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) y demás instituciones y organizaciones de la sociedad civil.



# REFERENTES

En el municipio de Bucaramanga, la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud proyectada a 2017 según DANE, corresponde al 43,68% (230.893 habitantes) de la población total del municipio. A continuación se presenta la población de acuerdo a la edad y género:

PROYECCIONES DANE AÑO 2017			
POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
Edad	Género		Población Total
	Mujeres	Hombres	
<b>0-5</b>	23.493	24.570	<b>48.063</b>
<b>6-11</b>	18.324	19.191	<b>37.515</b>
<b>12-17</b>	24.084	25.133	<b>49.217</b>
<b>18-28</b>	47.313	48.785	<b>96.098</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.214</b>	<b>117.679</b>	<b>230.893</b>

De acuerdo a los lineamientos del ICBF, el tema de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, está basado primeramente, en el enfoque de derechos humanos el cual permite que "los planes, las políticas y los procesos de desarrollo estén anclados a un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional" y se ha desarrollado de acuerdo a las características de Universalidad, Exigibilidad, Indivisibilidad y Progresividad (Naciones Unidas, 2006, pág. 22).

También, orienta las acciones para los niños, niñas y adolescentes bajo los principios:



- Interés Superior
- Prevalencia de los Derechos
- Protección Integral
- Equidad
- Integralidad y Articulación
- Solidaridad
- Participación Social
- Prioridad de las Políticas Públicas
- Complementariedad
- Prioridad en la Inversión Social
- Perspectiva de Género

Además, el **ENFOQUE DIFERENCIAL** como “un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos” (ICBF, 2013). Las categorías son:

- Grupos poblacionales según razones de sexo, género, ciclo vital, orientación sexual e identidad de género, grupos étnicos, religiosos o culturales diferenciados.
- Condiciones o circunstancias específicas de diferencia, desventaja o vulnerabilidad, ya sea física, psicológica, emocional, social, económica y cultural.
- Estar afectado(s) o ser víctima(s) de situaciones catastróficas o de alto impacto emocional y social como desastres, cualquier tipo de violencia, orfandad, etc.





Alcaldía de  
Bucaramanga

Finalmente, la metodología por **REALIZACIONES**, que son entendidas como "aquellas condiciones y estados que materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral"; estas realizaciones representa las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren y son considerados los **entornos** fundamentales donde se desarrolla cada individuo de acuerdo a su curso de vida, es decir los "escenarios sociales, físicos y culturales donde viven, se desarrollan e interactúan los seres humanos con otros, con el ambiente natural y el construido" (SNBF, 2015).

REALIZACIONES	ENTORNOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen (vínculos afectivos y de protección), ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.</li><li>- Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables. Goza y mantiene un buen estado nutricional y adopta hábitos de vida saludables.</li><li>- Vive y expresa responsablemente su sexualidad.</li><li>- Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.</li><li>- Construye su identidad en un marco de diversidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Entorno Hogar.</li><li>❖ Entorno Educativo.</li><li>❖ Entorno Salud.</li><li>❖ Entorno Espacio Público.</li><li>❖ Entorno Virtual.</li><li>❖ Entorno Trabajo Protegido.</li></ul>

En el marco normativo, la Constitución Política de Colombia en el artículo 44 define que "la familia, la sociedad y el Estado tienen la



obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos" (Corte Constitucional, 2016).

El Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, sostiene que el SNBF "tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas" (ICBF, 2006).

Ley 1804 de 2016, la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia 'De Cero A Siempre', tiene como propósito "fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho" (ICBF, 2016).

El SNBF define la MPIIAFF como una instancia de operación que "agrupa a los actores e instancias que han emprendido acciones orientadas a esta población y gestiona las políticas de infancia, adolescencia y familia" (ICBF, 2015, pág. 24).

Y por último, el Acuerdo No. 051 de 2013 del Concejo Municipal; aprobó la actualización de la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia en el año 2013, la cual tiene por objeto "garantizar la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia del municipio de Bucaramanga y sus familias y el restablecimiento cuando le son vulnerados sus derechos" (Concejo de Bucaramanga, 2013).



# PROPÓSITO

El municipio de Bucaramanga, según el Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud realizado en el año 2016, sostiene que:

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de una ciudad más equitativa en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social. (Alcaldía de Bucaramanga, 2016)

Por tal motivo, la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MPIIAFF), es una instancia del municipio que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el acceso, goce y disfrute efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del reconocimiento, protección y restablecimiento de estos.



# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

- Articular los diferentes actores y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de proponer y realizar acciones de seguimiento y evaluación, orientadas a gestionar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer seguimiento al plan de acción y cronograma de actividades anuales de la MPIIAFF.
- Incidir en las decisiones políticas, sociales, técnicas, administrativas y financieras para la ejecución de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio.



- Promover la participación activa de todas las instancias, dependencias e instituciones que hacen parte de la MPIIAFF para conocer y apoyar el trabajo individual que se realiza en el marco de la política pública.
- Generar mecanismos de rendición pública de cuentas bajo el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.



# SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica de la MPIIAFF estará a cargo de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, esta instancia tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- Construcción y articulación del plan de acción de la MPIIAFF.
- Coordinación logística (Lugar, fecha, hora) para el desarrollo de las reuniones de la MPIIAFF.
- Convocatoria de todos los representantes de dependencias e instituciones a las reuniones y demás eventos de la MPIIAFF.
- Liderar el desarrollo de los encuentros en cuanto al orden del día, quorum, actas de asistencia, relatorías, evidencias, etc.

**NOTA:** Las actas de reunión serán realizadas de manera rotativa/voluntaria, por lo cual en cada reunión se determinará el representante que estará a cargo de apoyar en esta función a la Secretaría Técnica.



# PLAN DE ACCIÓN

## MPIIAFF 2017

### PLAN DE ACCIÓN MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2017

#### FORMULACION

CURSO DE VIDA	COMPONENTE	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	REALIZACIONES	RELACIÓN PLAN DE DESARROLLO	TIEMPO	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	RECURSOS
PRIMERA INFANCIA	POLITICAS PUBLICAS	Ruta Integral de Atenciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los instrumentos construidos.</li> <li>2. Socialización en la mesa.</li> <li>3. Actualización de la oferta institucional.</li> <li>4. Actualización de la RIA.</li> <li>5. Actualización del PAI</li> </ol>	Ruta Construida	Todas primera infancia	Programa Inicio Feliz -Actualizar la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	Abril - Noviembre	Comité Primera Infancia - Secretaria de Desarrollo	Diagnóstico, ruta, plan de atención integral	Humanos , técnicos y logísticos





Asamblea de

<p><b>TODOS</b></p>	<p>POLITICAS PUBLICAS</p>	<p>Actualización de la Política Pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.</p>	<p>1. Revisión y socialización de la política actual. 2. Socialización del ABC. 3. Actualización de diagnóstico Y ejercicios de participación social. 4. Ajuste del plan de gestión de la política.</p>	<p>Plan de gestión de la política pública ajustado</p>	<p>Todas las realizaciones</p>	<p>Programa Inicio Feliz - Actualizar la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar</p>	<p>Julio - diciembre</p>	<p>Mesa Municipal-secretaría de desarrollo política infancia</p>	<p>Documento de la política y plan de gestión ajustado</p>	<p>Financiero, humano y logístico</p>
<p><b>PRIMERA INFANCIA</b></p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</p>	<p>Fortalecer 500 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad</p>	<p>Escuela de Padres</p>	<p>Número de padres, madres, cuidadores fortalecidos.</p>	<p>1. Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.</p>	<p>Programa Inicio Feliz. Fortalecer 1500 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad - CÍRCULOS DE AFECTO</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Secretaría de Desarrollo</p>	<p>Convenio</p>	<p>Financiero, humano y logístico</p>





Alcaldía de Bucaramanga

<p><b>INFANCIA</b></p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</p>	<p>Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de las estrategias implementadas</li> <li>2. Seguimiento a las actividades que conforman la estrategia</li> <li>3. Evaluación de resultados</li> </ol>	<p>Número de niños y niñas beneficiados con estrategias de prevención de maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar implementadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.</li> </ol>	<p><b>Programa jugando y aprendiendo</b> Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar</p>	<p>5 meses</p>	<p>Secretaría de desarrollo social.</p>	<p>Convenio</p>	<p>Financie ros</p>
<p><b>TODOS</b></p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</p>	<p>Seguimiento a la implementación de las acciones y actividades incluidas en las metas del plan de desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de las estrategias implementadas en cada meta.</li> <li>2. Seguimiento a las actividades que conforman la estrategia</li> <li>3. Evaluación de resultados</li> </ol>	<p>Número de Metas con seguimiento y evaluación</p>			<p>Febrero - Noviembre</p>	<p>Mesa Municipal/Secretaría Planeación</p>	<p>Informe ejecutivo del Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Humano , técnico y logístico</p>





Municipalidad de

<p><b>TODOS</b></p>	<p>PARTICIPACION</p>	<p>Socializar los lineamientos para la participación de los niños, niñas y adolescentes en el consejo de política social.</p>	<p>Presentación de la guía de participación significativa a los agentes de la mesa municipal y los colegios del Municipio</p>	<p>Número de participantes que asisten socializados</p>			<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>ICBF- secretaria desarrollo/educación</p>	<p>Convocatoria actas, listado de asistencia</p>	<p>Humano , logístico</p>
<p><b>TODOS</b></p>	<p>FORTALECIMIENTO TECNICO</p>	<p>Fortalecer capacidades técnicas de 5 comités: Comité Primera Infancia. Comité Sistema de responsabilidad penal. Comité Interconsultivo de Erradicación de Trabajo Infantil. Comité prevención abuso sexual. Comité de mesa de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>1. Actividades de socialización y actualización de políticas públicas. 2. incentivar la realización de los cursos virtuales. 3. Apoyar las actividades propias de cada comité.</p>	<p>Número de acciones de fortalecimiento o realizadas</p>			<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Mesa Municipal</p>	<p>Actas, registro fotográfico, listados de asistencia, certificación de cursos</p>	<p>Técnico, humano y logísticos</p>



# DIRECTORIO (AÑO 2017)

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>REPRESENTANTE</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>TELÉFONO</i>
Concejo Bucaramanga	Alejandra Prada.	malejaprada.p@gmail.com	3102616716
Sec. Educación	Consuelo Marín.	consuemar77@hotmail.com	3002009000
Sec. Desarrollo Social	María del Pilar Flórez.	maripiflorez@hotmail.com	3165327377
	Natalia Espinosa.	natalia.er17@hotmail.com	3002657634
	Zuleyma Rincón.	zuly1980@live.com	3118266770
	Diana Rodríguez C.	dianajuan83@hotmail.com	3178916878
Sec. Planeación	Laura E. Moreno.	lmoreno_rojas@yahoo.com	3174051725
Sec. Salud	Leydi Xiomara Mateus.	saludinfantilbucaramanga@gmail.com	3017957421
	Azucena Solano R.	azucenasolano974	3158222594
	Alba Lucía Cubillos.	albaluciacubillos@gmail.com	3208313969





Alcaldía de  
Bucaramanga

 Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

Sec. Interior	Martha J. Montañez.	marjumonsan@hotmail.com	3118562445
IMCT	Naya Gutiérrez.	nayagutierrezpinzon@gmail.com	3112932520
INDERBU	Yaneth Vásquez M.	juventud@inderbu.gov.co	3136510160
ISABU	Claudia Liliana Báez.	claudiabaez16@hotmail.com	3005321245
SNBF - ICBF	Genny A. Carvajal.	genny.carvajal@icbf.gov.co	3005716594
Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo	Sandra Jhoen Álvarez.	sandra.alvarez@icbf.gov.co	3102740060
Más familias en acción	Diana M. Carreño.	diacar26@hotmail.com	3165388611
Red Unidos	Marco A. Chaparro.	marco.chaparro@prosperidadsocial.gov.co	3016812342
Policía Nacional -Infancia y adolescencia Bga-	Teniente Oswaldo Amaya.	mebuc,ginad3@policia.gov.co	3202421014
Corporación Compromiso	Mercedes Castillo A.	mercedes.castillo14@hotmail.com	3228499736
Fundación Colombo- Alemana 'Volver a Sonreír'	Magaly Gutiérrez.	fcavolverasonreir@gmail.com	3168331110





Alcaldía de

CAJASAN	Sonia Lucia Rojas. Joaquín Abril.	sonia.rojas@cajasan.com coordinador.deportes@cajasan.com	3002988274 3005536144
INSOR	Liliana Hernández.	liliana.hernandez@insor.gov.co	3157861052
ASOCREVI	Gloria Rodríguez.	grodriguezts@gmail.com	3188358008
KIDSAVE Colombia	Diana Ibeth Rincón.	madresygestantesadolescentes@gmail.com	3158356479
Representación Instituciones Educativas y Colegios del municipio	María Cristina Prada.	iecolorados.coodprimaria@gmail.com	3176960595
Comité de Primera Infancia	Gloria Y. Villamizar. Edith Robles.	gloritavillamizar@gmail.com edt15hilary@hotmail.com	3187121745 3124368606
CIETI	Consuelo Marín.	consuelomar77@hotmail.com	3002009000
CIPAVS	Diana Rodríguez C.	dianajuan83@hotmail.com	3178916878
Mesa de Participación NNA	Laura D. Guevara.	lauraguevara513@gmail.com	3212682707



# REGLAMENTO INTERNO

Los criterios (reglas) que se tendrán en cuenta dentro de la MPIIAFF, son los siguientes:

- Anualmente, la MPIIAFF realizará 4 reuniones ordinarias y sesionará de manera extraordinaria cuando sea necesario.
- En cada reunión se tendrá en cuenta un Quórum superior al 50% de los representantes para deliberar y el 75% para la toma de decisiones.
- Es importante la asistencia, puntualidad, participación y permanencia de los representantes en las reuniones por lo cual, se pasará acta de asistencia al inicio y finalización de cada encuentro. Justificación formal para la no asistencia (delegación formal).
- Inasistencia a más de dos (2) reuniones de la MPIIAFF sin causa justificada, generará un reporte a Control Interno de Gestión.
- El representante que fue designado, voluntariamente, para realizar el acta de reunión tiene 15 días hábiles para hacer entrega a la Secretaría Técnica.
- Establecer el cronograma de actividades anual en la primera reunión del año.



# BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bucaramanga. (2016). *Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud. Nuevas historias para dignificar la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Del diagnóstico a las realizaciones.*
- Concejo de Bucaramanga. (2013). *Acuerdo No. 051 de 2013. Actualización Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia.* Bucaramanga.
- Corte Constitucional. (2016). *Constitución Política de Colombia, 1991.* Obtenido de [http://www.bucaramanga.gov.co/laruta/download/infancia\\_y\\_adolescencia/documentos/ConstiuciC2A6n-PolC2A1tica-de-Colombia.-Actualizada-a-2015.-Corte-Constitucional\\_.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/laruta/download/infancia_y_adolescencia/documentos/ConstiuciC2A6n-PolC2A1tica-de-Colombia.-Actualizada-a-2015.-Corte-Constitucional_.pdf)
- ICBF. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia.* Obtenido de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)
- ICBF. (2013). *Modelo de enfoque diferencial.* Subdirección General. Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/macrop procesos/estrategicos/direccionamiento/3/MD1.MPE1%20Modelo%20de%20Enfoque%20Diferencial%20v1.pdf>
- ICBF. (2015). *ABC del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.* Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/ABC%20SNBF.pdf>





Alcaldía de  
Bucaramanga

- ICBF. (2016). *Ley 1804 de 2016. Política de Estado "De cero a siempre"*. Obtenido de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1804\\_2016.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm)
- Naciones Unidas. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos*. Nueva York y Ginebra.
- SNBF. (2015). *Marcos de Política: Referentes técnicos para orientar la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias en el territorio*. Bogotá: Subdirección de articulación Territorial.





Alcaldía de  
Bucaramanga

$\pi$  Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

